

## **REGLAMENTO CARRERA “II TRIALERA TRAIL MONTES DE BENEJUZAR” FECHA 19-05-2024**

*ORGANIZA: CLUB CICLISTA LA CAMPANERA*

Artículo 1º El Club Ciclista La Campanera, organiza la “II TRIALERA TRAIL MONTES DE BENEJUZAR”. Está encaminada a fomentar el deporte de montaña, mostrando a los participantes la geografía y el patrimonio natural y cultural de Banejuzar.

Artículo 2º La prueba se celebrará el día 19 de mayo del 2024 y tendrá salida y meta en el CEIP Antonio Sequeros de Banejuzar. Existirán dos modalidades para realizar el recorrido: Corredores 24 km, Corredores 14 km y Senderistas 14 km. La salida para los corredores 24 km será a las 8:30 horas y la de los corredores 14k se efectuará a las 8:50 horas. La salida de los senderistas 14 km tendrá lugar a las 9:00 horas. El cierre de control a meta tanto para corredores como para senderistas será a las 13.00 horas. El lugar para recoger los dorsales será en el CEIP Antonio Sequeros. El horario será el siguiente: sábado 18 de mayo, de 18:00 a 20:00 horas, domingo 19 de mayo, de 7:00 a 8:30 horas. A cada participante se le entregará un chip con el dorsal, para lo cual será imprescindible presentar el DNI y la tarjeta federativa si se han inscrito como federado en montaña. La bolsa del corredor se recogerá junto con el dorsal.

Artículo 3º La distancia a cubrir por los participantes es aproximadamente 24 Km y 14 km para corredores y 14 km para senderistas, con un desnivel acumulado aproximado de 600 m para los 24k y 400 m para los 14k y senderistas. El recorrido se realizará por sendas y pistas, principalmente no asfaltadas. El recorrido estará totalmente señalizado con cintas de balizaje, carteles indicadores o personal de la organización y existirán referencias kilométricas en algunos puntos del recorrido. Habrá avituallamientos sólidos y líquidos en un punto del recorrido (km 14 aproximadamente), cosa que no necesariamente supondrá que los participantes no lleven su comida y su bebida para poder afrontar la prueba con garantías. Los participantes tendrán que llevar un recipiente para líquidos porque en los avituallamientos no habrá. A la finalización de la prueba se ofrecerá un almuerzo a los participantes. La prueba dispondrá del Servicio de “corredor-escoba” para garantizar la seguridad de los participantes y el cumplimiento del horario. Este servicio tendrá la potestad de, si así lo considera necesario (por mal estado físico, velocidad anormalmente reducida, degradación del medio ambiente, etc.) eliminar a los participantes que considere. Así mismo, este servicio realizará la recogida del balizaje existente. En caso de abandono, es obligatorio avisar a la organización.

Artículo 4º La Organización se reserva el derecho a desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier caso de fuerza mayor lo obligan. Siempre previo acuerdo del Comité de la prueba.

Artículo 5º Las inscripciones se harán de forma individual, limitadas a 600 participantes, entre las que habrá 400 plazas asignadas a la modalidad de carrera y 200 a la de senderismo, por razones de organización. Por eso se guardará un riguroso orden de inscripción.

Artículo 6º La inscripción se realizará a través de la página web [www.asuspuestos.es](http://www.asuspuestos.es). El plazo de inscripción comenzará el martes 5 de marzo de 2024 y finalizará el domingo 12 de mayo de 2024 o cuando se complete el número de inscritos. El precio de la inscripción será de 18€ para los corredores 24k y de 15 € tanto para los corredores de los 14k como los senderistas. Aquellos corredores o senderistas que no estén federados en montaña pagarán 3 € más.

Artículo 7º El importe de la inscripción no se devolverá por ningún motivo, excepto por anulación de la prueba por motivos sanitarios.

Artículo 8º Todos los participantes tendrán la edad mínima de 18 años a día de la prueba. Los menores de edad podrán participar si ya tienen 16 años y después de hacer la inscripción, en la recogida del dorsal, entregan una autorización paterna.

Artículo 9º Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, que no será válida en caso de: enfermedad, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes o el presente reglamento, ni tampoco los daños producidos en los desplazamientos. El participante excluye a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 10º Durante el transcurso por los tramos del recorrido que sean caminos o carreteras los corredores y senderistas, estarán sujetos a las normas habituales de tráfico y tendrán que tener cuidado con el tráfico rodado para evitar accidentes.

Artículo 11º La organización no será responsable de los daños que puedan hacer los participantes a sí mismos, a terceras personas o al entorno.

Artículo 12º Será motivo de descalificación o sanción: No pasar por todos los controles establecidos. No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización. No cumplir el horario previsto por la organización. No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa en lugar visible. No prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente. Mostrar una actitud manifiestamente antideportiva. Ensuciar o degradar el recorrido. Lanzar basura fuera de las zonas de avituallamiento, que se encontrarán señalizadas.

Artículo 13º Los participantes se dividirán en diferentes categorías: CORREDORES - Promesa Masculino: de 18 a 23 años a fecha de la carrera. - Senior Masculino: de 24 a 39 años a fecha de la carrera. - Veteranos Masculino: de 40 a 49 años a fecha de la carrera. 4 - Máster Masculino: de 50 años adelante a fecha de la carrera. - Promesa Femenina: de 18 a 23 años a fecha de la carrera. - Senior femenino: de 24 a 39 años a fecha de la carrera. - Veteranas femenino: de 40 a 49 años a fecha de la carrera. - Máster femenino: de 50 años adelante a fecha de la carrera. SENDERISTAS La modalidad de senderistas no será competitiva. No se establecen categorías.

Artículo 14º Para los corredores se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de las diferentes categorías y a los tres primeros clasificados locales de cada categoría. Los premios son

acumulables. La modalidad de senderista no será competitiva. No se librarán trofeos ni se establecerá clasificación. La entrega de trofeos se realizará a las 12.00 horas. Si el ganador o ganadora de un trofeo no puede recogerlo por causa justificada se podrá delegar en otra persona y se tendrá que avisar a la organización con media hora de antelación.

Artículo 15º La Organización se encargará de la asistencia sanitaria y de los medios de apoyo necesarios.

Artículo 16º Los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación y su imagen, además de la reproducción y publicación de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc, mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal.

Artículo 17º Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan íntegramente este reglamento y eximen a la Organización de cualquier responsabilidad. En todo aquello no contemplado en los puntos anteriores podrá regirse por el reglamento.

Artículo 18º Responsabilidades: Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. El incumplimiento de este documento por parte del participante exime a la organización de toda responsabilidad. Teniendo en cuenta el tipo de marcado que se realiza, se encuentran señales prácticamente de forma constante. El pasar tan sólo 2 o 3 minutos sin ver ninguna de ellas nos indica que hemos cometido un error y nos hemos salido del recorrido. Se debe volver hacia atrás y buscar la última señal vista para reanudar la marcha. No habrá vehículos a motor, ni bicicletas para marcar ni seguir en el recorrido y está prohibido acompañar a los corredores. El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y EXTREMAR las precauciones al cruzar las calles o al llegar a algún cruce. Los puntos de cruce de calles estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores. La prueba no se suspenderá por mal tiempo una vez iniciada. La Organización se reserva la posibilidad de suspensión hasta el momento de la salida. Pero esto sólo se producirá si existieran razones que imposibiliten el paso de los corredores por algún punto del recorrido, tanto del señalado inicialmente como del alternativo que cuenta la prueba. Si se diera esta posibilidad no se devolvería el coste de la inscripción (la razón es que todos los gastos están ya realizados).

La Organización se reserva el derecho de admisión en la prueba.